



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 2 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Cuarta reunión

Roma, 21-23 de febrero de 2023

PROGRAMA ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONALES

TEMA 1: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE (O LOS VICEPRESIDENTES) Y EL RELATOR

De conformidad con sus Estatutos, el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura “elegirá a su Presidente y a uno o varios vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa desempeñará sus funciones hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá ser reelegida”¹. El Grupo de trabajo nombrará asimismo a un Relator.

En el documento titulado *Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator* (CGRFA/WG-AqGR-4/23/1) figura información pertinente. Los Estatutos del Grupo de trabajo y su composición figuran en el documento **CGRFA/WG-AqGR-4/23/1/Inf.1/Rev.1** (en inglés únicamente).

¹ CGRFA/WG-AqGR-4/23/1/Inf.1.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

TEMA 2: APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO

El programa provisional figura en el documento **CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Rev.1**. En el Anexo 1 del presente documento, que contiene anotaciones al programa provisional, figura un calendario provisional. La lista de documentos para esta reunión figura en el documento **CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Inf.1** (en inglés únicamente).

TEMA 3: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

El Consejo de la FAO, en su 168.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2021, aprobó el *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*², que había sido aprobado por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en su 18.ª reunión ordinaria³.

El Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca, en su 11.ª reunión, acogió con agrado la aprobación del Plan de acción mundial y destacó la necesidad de ampliar la adopción de la cría selectiva con vistas a la mejora genética de especies en la acuicultura (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.6**) (en inglés únicamente). El Comité de Pesca, en su 35.º período de sesiones, agradeció la labor de la FAO en relación con el Plan de acción mundial y apoyó la puesta en práctica del sistema mundial de información conexas a fin de asegurar la utilización eficaz y sostenible de las especies acuáticas (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.5**).

En el documento titulado *Estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos* (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Rev.2**) se presenta un resumen de las actividades realizadas por la FAO, en colaboración con sus asociados, desde septiembre de 2021. Como parte de estas actividades, la FAO siguió elaborando AquaGRIS, su sistema mundial de información sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (RGA). Tras la presentación de un prototipo en mayo de 2022, se está desarrollando una versión plenamente operativa de AquaGRIS, que también incluirá capacidad para incorporar datos sobre las poblaciones silvestres además de datos sobre los tipos cultivados de especies cultivadas. El sistema de recopilación de datos sobre los recursos genéticos de parientes silvestres se ha elaborado en atención a las recomendaciones formuladas en un taller de expertos organizado por la FAO en julio de 2022 y en consonancia con ellas (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.4**) (en inglés únicamente).

La FAO elaboró un esquema de directrices para la ordenación de los recursos genéticos en programas de repoblación (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.1**) (en inglés únicamente), un esquema de directrices para el almacenamiento *ex situ in vitro* (en bancos de germoplasma) de recursos genéticos de especies acuáticas (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.2**) (en inglés únicamente) y una lista provisional de términos considerados esenciales para la descripción de los RGA (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.3**) (en inglés únicamente), que constituirá la base de un glosario sobre los RGA.

Se invita al Grupo de trabajo a tomar nota de las actividades realizadas por la FAO para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial y a ofrecer orientación sobre futuras actividades, incluida la finalización del anteproyecto de directrices.

² CL 168/REP, párr. 38 a).

³ CGRFA-18/21/Report, párr. 58 y Apéndice D.

TEMA 4: MONITOREO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

La Comisión, en su 18.^a reunión ordinaria, destacó la necesidad de elaborar indicadores cuantificables para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial⁴ y solicitó que estos se incorporaran en el sistema mundial de información sobre los RGA (AquaGRIS)⁵.

En el documento titulado *Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Rev.2)* se proponen dos conjuntos de indicadores: indicadores relativos a los recursos, que miden el estado de los RGA, e indicadores relativos a los procesos, que se refieren a los procesos nacionales, regionales y mundiales relacionados con la gestión de los RGA. La lista de los indicadores propuestos figura en el documento **CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Inf.1** (en inglés únicamente).

Se invita al Grupo de trabajo a examinar y revisar, según proceda, los indicadores y a ofrecer orientación con respecto a su finalización y puesta en práctica.

TEMA 5: PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ESTE

Se invita al Grupo de trabajo a considerar el papel de los RGA en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. Más específicamente, se le invita a considerar, en atención a la solicitud de la Comisión⁶, los próximos pasos que deben darse con respecto al examen de las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*⁷, teniendo en cuenta, por un lado, la necesidad de abordar la vulnerabilidad de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) al cambio climático y, por otro, los acuerdos internacionales pertinentes⁸. Asimismo, se invita al Grupo de trabajo a examinar y revisar, según proceda, el proyecto de preguntas sobre el cambio climático y los RGA, abreviadas, simplificadas y probadas previamente por la Secretaría de la Comisión a petición de esta⁹.

Los próximos pasos para el examen y la posible revisión de las Directrices voluntarias se describen en el documento titulado *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-4/23/5)*. El cuestionario actualizado se adjunta al mismo documento. En el documento titulado *FAO's work on climate change* (Labor de la FAO en materia de cambio climático) (**CGRFA/WG-AqGR-4/23/5/Inf.1**) se proporciona una visión general de las actividades de la Organización en relación con el cambio climático.

TEMA 6: ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Se invita al Grupo de trabajo a considerar el acceso a los RGA y la distribución de los beneficios derivados de ellos (ADB). Más específicamente, se invita al Grupo de trabajo a examinar una tipología de medidas nacionales sobre ADB que reflejen la importancia de los RGA y los conocimientos

⁴ <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb9905es>

⁵ CGRFA-18/21/Report, párr. 59.

⁶ CGRFA-18/21/Report, párr. 20.

⁷ <https://www.fao.org/3/a-i4940s.pdf>

⁸ CGRFA-18/21/Report, párr. 20.

⁹ CGRFA-18/21/Report, párr. 19.

tradicionales asociados a ellos, su función especial para la seguridad alimentaria y sus características distintivas¹⁰ y a tomar nota de un cuestionario —y formular observaciones al respecto— preparado en atención a la solicitud de la Comisión de un informe relativo a la aplicación práctica de medidas nacionales sobre ADB, y los efectos de estas, en los diferentes subsectores de los RGAA, así como los conocimientos tradicionales conexos¹¹.

En el documento titulado *Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-4/23/6)* se proporciona una visión general de las novedades pertinentes en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales y se presenta la tipología de medidas nacionales sobre ADB para su examen por parte del Grupo de trabajo. La tipología completa se proporciona en el documento titulado *Access and benefit-sharing and genetic resources for food and agriculture: Typology of country measures* (Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: tipología de medidas nacionales) (CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.1). El Grupo de trabajo tal vez desee también tomar nota del proyecto de cuestionario elaborado para la preparación del informe relativo a los efectos de las medidas sobre ADB y formular observaciones al respecto. El proyecto de cuestionario figura en el documento titulado *Draft questionnaire on the implications of access and benefit-sharing measures for the use and exchange of genetic resources for food and agriculture and for benefit-sharing* (Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de los beneficios derivados de ellos) (CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.2).

TEMA 7: INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS Y RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Se invita al Grupo de trabajo a considerar la función de la información digital sobre secuencias (IDS) en la utilización sostenible y la conservación de los RGA y la distribución de los beneficios derivados de ellos. El Grupo de trabajo tal vez desee tener en cuenta las novedades pertinentes en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros foros, así como considerar sus posibles implicaciones para los RGA.

En el documento titulado *Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (CGRFA/WG-AqGR-4/23/7)* se proporciona información sobre cómo se genera la IDS, cómo se almacena, cómo se accede a ella y cómo se utiliza para la investigación y el desarrollo en relación con los RGAA. Asimismo, se resumen las novedades pertinentes que se han producido en otros foros, entre ellos el CDB, antes del 15 de noviembre de 2022. El documento se basa en un estudio encargado por la Secretaría de la Comisión, que figura en el documento titulado *The role of digital sequence information for the conservation and sustainable use of genetic resources for food and agriculture* (Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura) (CGRFA/WG-AqGR-4/23/7/Inf.1).

Tal como solicitó la Comisión, su Secretaría celebró un taller mundial sobre la IDS y los RGAA a fin de sensibilizar a las partes interesadas pertinentes sobre la función de la IDS para la conservación y la utilización sostenible de los RGAA y la distribución de los beneficios derivados de estos, abordar el estado actual de la IDS de recursos genéticos, presentar las posibles consecuencias que podrían tener las tecnologías conexas en la investigación y el desarrollo en relación con los RGAA y considerar los desafíos vinculados con el acceso a la IDS y su pleno aprovechamiento. El taller se celebró en modalidad virtual los días 14 y 15 de noviembre de 2022 en colaboración con el CDB, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura,

¹⁰ CGRFA-18/21/Report, párr. 26.

¹¹ CGRFA-18/21/Report, párr. 27.

CAB International y la Iniciativa del CGIAR sobre bancos de germoplasma. La transmisión web del taller está disponible en línea¹².

TEMA 8: PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Desde 2007, el Programa de trabajo plurianual (PTPA) ha orientado la labor de la Comisión con miras a la aplicación de su mandato¹³. En el documento titulado *Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: examen y actualización (CGRFA/WG-AqGR-4/23/8)* se examinan los progresos realizados en la aplicación del Plan estratégico, incluido el PTPA, desde la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión. En él figura también el proyecto de Plan estratégico actualizado, que abarca las próximas cinco reuniones de la Comisión.

Se invita al Grupo de trabajo a examinar los progresos alcanzados en la aplicación del PTPA, así como a examinar y revisar, según proceda, el proyecto de Plan estratégico para 2023-2031 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y el PTPA, que figuran en el Apéndice I del documento.

TEMA 9: OTROS ASUNTOS

TEMA 10: APROBACIÓN DEL INFORME

¹² https://www.fao.org/cgrfa/meetings/dsi_workshop_2022/es/

¹³ CGRFA-11/07/Report, Apéndice E.

Anexo 1

CALENDARIO PROVISIONAL

Fecha y hora	Tema del programa	Título	Documento de trabajo
Martes, 21 de febrero de 2023			
Mañana			
10.00-13.00	1	Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator	CGRFA/WG-AqGR-4/23/1
	2	Aprobación del programa y el calendario	CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Rev.1 CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Add.1
	3	Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Rev.2
Martes, 21 de febrero de 2023			
Tarde			
14.30-17.30	4	Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Rev.2
	5	Papel de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	CGRFA/WG-AqGR-4/23/5
Miércoles, 22 de febrero de 2023			
Mañana			
10.00-13.00	6	Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-AqGR-4/23/6
	7	Información digital sobre secuencias y recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	CGRFA/WG-AqGR-4/23/7
Miércoles, 22 de febrero de 2023			
Tarde			
14.30-17.30	8	Plan estratégico para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	CGRFA/WG-AqGR-4/23/8
	9	Otros asuntos	
Jueves, 23 de febrero de 2023			
Tarde			
14.30-17.30	10	Aprobación del informe	